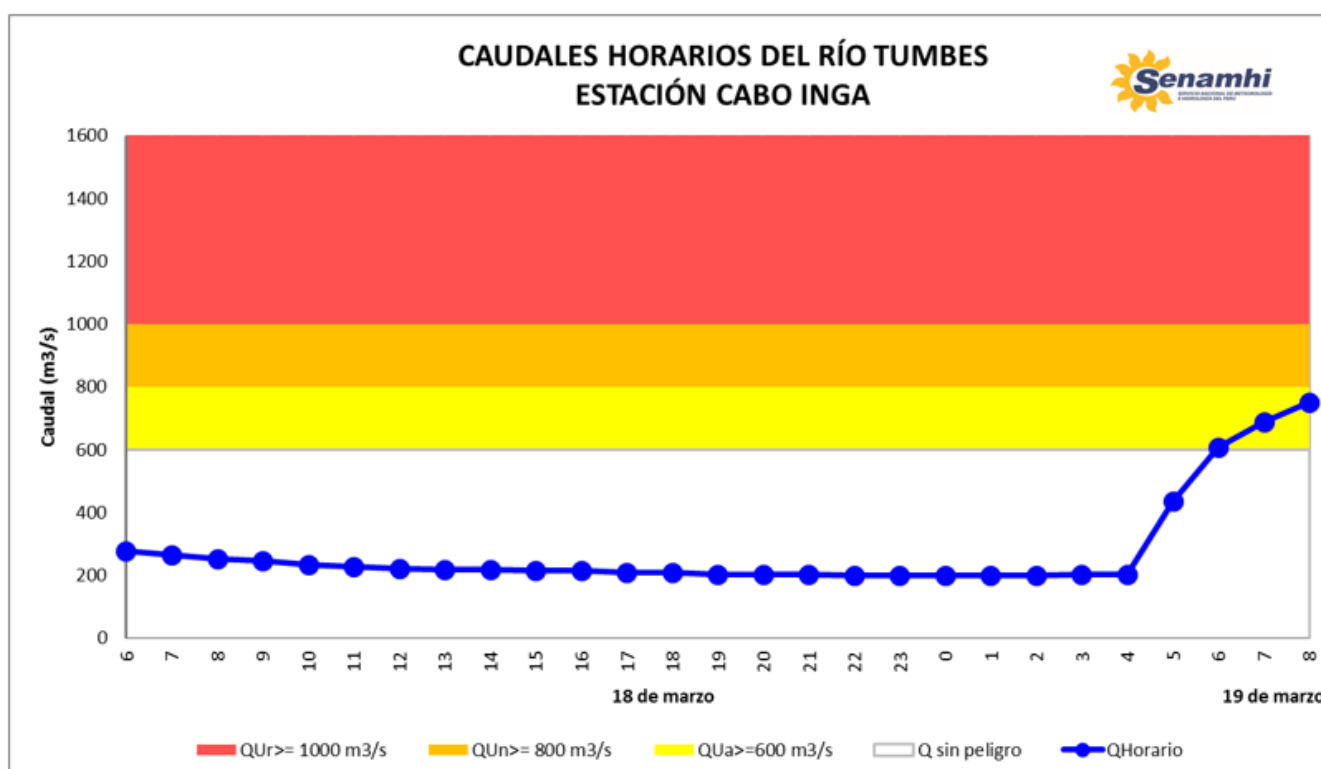


AVISO N° 150 - 2019 – UFCOE SALUD – DIGERD – MINSA

Incremento en el caudal del río Tumbes

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a las persistentes precipitaciones de moderada a fuerte intensidad presentadas en la parte alta y media de la cuenca binacional Puyango Tumbes. A las 08:00 horas de hoy, en la estación hidrológica Cabo Inga se registró un caudal máximo de 750.1 m³/s cercana al umbral hidrológico naranja. Hasta la emisión del presente aviso se registraban caudales ascendentes, sin embargo se estima que en las próximas horas llegue a su caudal máximo (inferior al umbral de inundación). Por lo que se descarta algún potencial de desborde, y se recomienda a la población precaución al realizar actividades cerca del río:



Río	Estación	Distrito	Caudal máximo 08:00 horas (m ³ /s)	Umbral de inundación (m ³ /s)
Tumbes	Cabo Inga	San Jacinto	750.1	1000.0

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar



#TodosSomosGRD

	de la situación hidrológica.	desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.
--	------------------------------	---	--

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 114

Emisión Martes , 19 de Marzo de 2019 - 08:00 hrs.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	OIDOR.	I-1	ALTO
		SAN JACINTO	CASA BLANQUEADA	I-2	ALTO
		SAN JACINTO	CAPITAN HOYLE *	I-1	ALTO
		SAN JACINTO	RICA PLAYA	I-1	ALTO
		SAN JACINTO	VAQUERIA	I-2	ALTO
		SAN JACINTO	SAN JACINTO	I-3	ALTO

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**UFCOE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**



#TodosSomosGRD